



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DE YUCATÁN



ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
DE YUCATÁN

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021.

LIBRO 1

SESIÓN N° 08



SUMARIO

INICIO, 11:30 HRS.
CLAUSURA, 12:40 HRS.
ASISTENCIA: 25, DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II. - SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) CIRCULAR 001/SSLYP/DPLYP/AÑO1/P.O.1/21 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE MORELOS.

B) OFICIO SUSCRITO POR EL C. SANDI EMANUEL CALAN ORDOÑEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OPICHÉN.

C) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DE LA LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO EN YUCATÁN Y EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

D) PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN LA QUE PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

V.-EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON E HICIERON USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS: FABIOLA LOEZA NOVELO, DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO Y RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

VI.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Acta 08/1er.A/1er.P.Ord./ 2021/LXIII

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo “Salón de Sesiones Constituyentes 1918”, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día miércoles seis de octubre del año dos mil veintiuno, para la celebración de la sesión del miércoles trece del presente mes y año a las once horas.

Preside la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, le informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

I De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Kareem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por existir el cuórum reglamentario, siendo las **once horas con treinta minutos**.

II El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha seis de octubre del año 2021.

III.- Asuntos en cartera:

a) Circular 001/SSLYP/DPLYP/AÑO1/P.O.1/21 de la Honorable Legislatura del Estado de Morelos.

b) Oficio suscrito por el C. Sandi Emanuel Calan Ordoñez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Opichén.

c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica los Artículos 18 y 19 de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán y el Artículo 7 de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

d) Propuesta de acuerdo suscrita por los Diputados Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en la que presenta el proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

III II.- La Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha seis de octubre del año dos mil veintiuno, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se sometió a votación la síntesis del Acta, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

IV III.- A continuación, el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

A) Circular 001/SSLYP/DPLYP/AÑO1/P.O.1/21 de la Honorable Legislatura del Estado de Morelos, con la que comunica la instalación de la Quincuagésima Quinta Legislatura, la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones y la integración de la Mesa Directiva del Primer año de Ejercicio Constitucional.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio suscrito por el C. Sandi Emanuel Calan Ordoñez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Opichén Yucatán, con el que informa la Instalación del Cabildo 2021-2024.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Iniciativa* con proyecto de decreto que modifica los Artículos 18 y 19 de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán y el Artículo 7 de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

FUE TURNADA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN Y A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUE EMITA SU OPINIÓN.

El Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Propuesta de Acuerdo suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en la que presenta el proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022.

*LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx

Acuerdo

Artículo Unico: Se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad con la siguiente tala:

PROYECTO PRESUPUESTO 2022					
CAPITULO	CONGRESO	UNIDAD DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA ASEY	SUMA	ASEY	TOTAL
1000	\$105,800,022.36	\$2,445,036.93	\$108,245,059.29	\$65,666,318.56	\$173,911,377.85
2000	\$15,484,905.01	\$360,114.07	\$15,845,019.08	\$4,077,000.00	\$19,922,019.08
3000	\$14,954,322.95	\$347,774.95	\$15,302,097.91	\$19,603,357.85	\$34,905,455.76
5000	\$772,599.18	-----	\$772,599.18	\$230,997.00	\$1,003,596.18
TOTAL	\$137,011,849.50	\$3,152,925.96	\$140,164,775.46	\$89,577,673.41	\$229,742,448.87

Transitorios

Artículo Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de esta LXIII Legislatura del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo.- Remítase al presente Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, a fin de que éste considere su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dado en la sede del Recinto del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los once días del mes de octubre del año 2021.

Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)
DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)
DIP. ALEJANDRA DE LOS ANGELES NOVELO SEGURA.

VOCAL:

(RÚBRICA)
DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VOCAL:

(RÚBRICA)
DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.

VOCAL:

(RÚBRICA)
DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL:

(RÚBRICA)
DIP. JOSÉ CRENCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

VOCAL:

(RÚBRICA)
DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracciones V y VI de su propio Reglamento, puso a discusión la Propuesta presentada; indicó que podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; instruyó al que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres y al que estuviere a favor, con el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel.



Se le otorgó el uso de la palabra para hablar a favor al **Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda** quien dijo: “Muy buenos días. Saludo con mucho gusto a las Diputadas y a los Diputados, de las diferentes fraccio-

nes Legislativas a los representantes de los medios de comunicación y a quienes nos acompañan hoy en este Recinto del Poder Legislativo, además quienes lo hacen en diferentes plataformas digitales, el día de hoy me dirijo a ustedes desde esta tribuna para hablar de un tema que debemos tratar con profunda seriedad, los cambios administrativos, profundos pero muy necesarios a los que se enfrentará este Congreso durante el primer año de la Sexagésima Tercera Legislatura. Como representantes que somos de la ciudadanía es nuestro deber atender y escuchar las demandas de todas y todos, los yucatecos así como también es nuestro deber el tener el con texto en el que se está viviendo en nuestra sociedad y actuar con congruencia y coherencia ante la coyuntura que vivimos hoy como Poder Legislativo, nos toca hacer una evaluación de los recursos que se han ejercido y explorar alternativas que nos permitan incrementar eficiencia de los mismos apelando un principio de austeridad, pero también de máxima eficiencia y que ambos queden plasmados a más tardar el 15 de octubre, cuando nos corresponde determinar el presupuesto con el que contará ese Congreso del Estado, hacer la propuesta al Poder Ejecutivo y que este le integre en el documento que estará a consideración de todas y todos nosotros, aquí les comparto que con la visión de hacer más con menos solicitamos un análisis profundo de las finanzas del Congreso al salir la Legislatura anterior para tener claro y en orden como recibimos esta nueva administración, esto nos permitió saber cuáles son nuestras áreas de oportunidad de materia presupuestaria y de transparencia para que con esto podamos tener una mejor asignación de recursos para nuestro futuro así en

unanidad los coordinadores parlamentarios que conformamos la Junta de Gobierno y Coordinación Política, es que a través de esta propuesta de presupuesto para el Congreso damos un paso más hacia la construcción de un Poder Legislativo, coherente con sus principios y consiente de su contexto actuando con responsabilidad en el uso de los recursos públicos que pertenecen a las y los yucatecos, en contraste con el presupuesto aprobado por la anterior Legislatura para ese año tendremos ahorros significativos, que nos permitirán ofrecer y ejercer los recursos con una mayor eficiencia dentro de los que destacan en primer instancia se hará una reducción del personal administrativo al menos del diez por ciento de la plantilla total la cual vendrá acompañada de una reingeniería, en las áreas que conforman este Poder Legislativo, eso con el objetivo de garantizar un desempeño más eficiente aprovechando al máximo las capacidades y aptitudes de las personas que elaboran en este Recinto, en segundo lugar se cancelará la partida de pagos de celulares que si hoy ya es algo que las y los Diputados ya habían dejado de tener ahora se hace para el personal administrativo, operativo y legislativo en tercer lugar, no menos más importante; el cual también es de una relevancia destacada en esta serie de cambios profundos vamos hablar de la eliminación de bonos y presentaciones fuera del reglamento que rige al personal de confianza las cuáles se otorgaban de manera automática y en algunos casos hasta mecánica, en ese sentido y aplicando las medidas propuestas para el próximo año lograremos trabajar con un presupuesto de 30 millones de pesos en propuesta menor que del año pasado solicitando dieciséis por ciento en cuanto a lo que se requiere en la última legislatura del presupuesto si lo comparamos con la inflación por ello la propuesta que se destine 140 millones de pesos al Congreso para el 2022, a diferencia de los 167 millones que la anterior Legislatura solicitó para el Ejercicio Fiscal del año que va corriendo. El informe legislativo 2021 realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad nos reconoció como el segundo Congreso con el presupuesto más austero de todo México, por lo que con estas medidas continuaremos el compromiso de eficiencia que adquirimos con la ciudadanía; asimismo y demostrando el interés que tiene esta Legislatura en la rendición de cuentas es que casi en 40 por ciento de todo el presupuesto del Poder Legislativo se destinará a la Auditoría Superior del Estado, con 89 millones de pesos esto es casi el doble del porcentaje de lo que recomienda este Instituto

que deba tener cada Auditoría Estatal. Con esas secciones reiteramos los principios y valores que queremos dejar marcados en esta Legislatura y en nuestra forma de trabajar en cuanto al manejo de los recursos públicos, es momento de honrar la confianza que la sociedad nos ha dado a través de su voto y no hay mejor manera de hacerlo que con un presupuesto responsable y a la altura de la situación a la que nos enfrentamos no son tiempos de dispendios son tiempos de eficiencia, no son tiempos de excesos, son tiempos de austeridad. Para concluir Diputadas y Diputados les invito a que juntos afrontemos este desafío ya que juntos y nada más unidos vamos a poder llevar a Yucatán al estadio que todos queremos y lograr y elevar la calidad de vida de las y los yucatecos deben empezar por generar normas y tener herramientas desde un Congreso del Estado que sea eficiente, ahí es donde las diferencias poco importan tienen que valer mucho más las coincidencias. Trabajando de la mano somos más fuertes y no me cabe duda de que esta es la manera para construir el estado que todos queremos. Es innegable que hay mucho trabajo por hacer en este tema; sin embargo, somos conscientes del momento que se vive tanto en México como en nuestro estado, el cual nos exige estar en la altura y ajustarnos a esta realidad en la cual no podemos exigir menos que permitarnos el estar en la confianza del ciudadano y no desperdiciar recursos públicos que al final de todo, pertenecen y provienen de la gente que tributa en Yucatán muchas gracias. Es cuanto Presidenta”.



Se le cedió el uso de la voz para hablar en contra a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, quien expuso: “Con su permiso ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva.

Un saludo cordial de las Diputadas y Diputados presentes en este Pleno, medios de Comunicación y personas que nos acompañan en forma presencial o a través del canal del Congreso. Quienes estamos aquí, somos no cabe duda, expresión genuina de la pluralidad que existe en nuestra sociedad, tenemos diferencias en varios órdenes: culturales, educativos, sociales, económicas y desde luego, políticas. Nos hace comunes en estar presentes aquí en función de una responsabilidad que adquirimos con quienes con su voto nos escogieron como sus representantes. La responsabilidad que yo entiendo como propia, parte de la claridad que tengo en mi quehacer legislativo con quienes represento y ellos no me autorizan

para firmar cheques en blanco, ni dar beneficios de la duda, tengo un compromiso con ellos, con quienes decidieron que yo los representara en este Congreso expresando mis decisiones conscientes y consecuente y desde luego convencida respecto de lo que estoy votando, respecto de las acciones presupuestarias de cualquier tipo la premisa fundamental que guía mis decisiones parte de dos consideraciones básicas: la austeridad y la racionalidad del gasto, son estos los dos aspectos que me deben de quedar claros, de los que debo estar convencida y ello debo de señalarlo, no me queda claro en la presentación y lectura del Acuerdo que se nos propone. Se habla de los términos a que está obligado a cumplir este Congreso para entregar su propuesta, se habla del marco normativo que fundamenta la presentación del proyecto, se dice de la función que cumple la instancia administrativa en este Congreso y consideraciones genéricas que según lo veo, son justificaciones retóricas carentes de contenido en anunciado de austeridad que no se explica, quien muestra cifras globales que poco explican y no me resultan convincentes, pues no desglosan el gasto, sus sustos y los detalles en la aplicación del mismo y tengo que decirlo, en la representación global me preocupa la posibilidad de un uso discrecional de los recursos y eso va más allá de la duda razonable que desde luego me obliga responsablemente a votar en contra. Un presupuesto, es un plan de operaciones y recursos, es sentarse a planear lo que quiera hacer en el futuro y expresarlo en dinero, con las ocurrencias de la realidad y detectar aquellas áreas que puedan estar causando problemas y derivar de ahí, los planteamientos para resolverlos, es una previsión normativa que debe explicar y guiar cada tema del gasto. Recientemente en medios y no nosotros, se hizo público que existían irregularidades en el ejercicio del gasto, se habló de duplicidad de funciones y exceso de personal en diferentes áreas, pero no conozco, no se nos dio a conocer en forma clara y precisa de qué se trataba y con ello consolidar un argumento que sustentara las acciones de gasto problemáticas. Quienes estamos convencidos de la necesaria transformación de la vida pública de México, también tenemos claro que debe concluir la etapa del pastoreo, que ha sido características en el funcionamiento y actividad parlamentaria tradicional. El voto convencido en el Congreso no es la expresión que se dicta por un iluminado gran experto y esta propuesta a mí no me convence y me hace considerar por encima de todo la responsabilidad que tengo para con quienes hicieron

posible que fuera yo su representante y su voz en este Congreso. Es cuanto”.

No habiendo más discusión; se sometió a votación la Propuesta, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en los Artículos 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario y cerrado el sistema electrónico de votación, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó que el resultado de la votación fue de 23 votos a favor y 2 votos en contra; siendo aprobada por mayoría la Propuesta. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta del asunto aprobado y la Secretaría General recabar las firmas.

Se dispuso un receso.

Al reanudarse la sesión y con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Presidenta solicitó la dispensa* del trámite de lectura de la Minuta del asunto aprobado en forma económica, por unanimidad.

V



IV.- En el punto correspondiente a los asuntos generales, la Presidenta comunicó que el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Coordinador de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, con anterioridad y por medio de oficio, solicitó el uso de la tribuna para la **Diputada Fabiola Loeza Novelo**, para presentar una Propuesta de Acuerdo, a quien se le concedió. En consecuencia, expuso: “Buenas tardes. Con el permiso de quienes integran la Mesa Directiva las y los Diputados de este Honorable Pleno, al público presente, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Ciudadana Fabiola Loeza Novelo, Diputada integrante de la LXIII Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en representación de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el Artículo 22 Fracción VII de Ley de Gobierno del Poder Legislativo, del Estado de Yucatán me permito proponer al Pleno de esta So-

beranía, un Punto de Acuerdo fundado en las siguientes consideraciones. El diez de octubre del dos mil veintiuno, es el Día de la Salud Mental, promovido por la Federación Mundial de la Salud Mental, con el respaldo de la Organización Mundial de la Salud, con el objetivo de crear conciencia sobre los problemas relacionados con la salud mental y movilizar esfuerzos para ayudar a mejorarla. En el año 2020 y en este 2021, la situación de la salud mental, los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias, así como el suicidio, se han visto agravados derivado de la pandemia provocada por el Covid-19, sus consecuencias afectan la economía, generan ansiedad, depresión extrema por miedo al contagio, esto aunado a las medidas de mantenerse en casa, la falta de socialización, las adaptaciones al tele trabajo y su relación con la desconexión, la normalización de la violencia que se promueve en los medios digitales, así como de otros problemas como la predisposición personal, el alto consumo de alcohol y drogas, la cultura del estigma que prevalece en relación con la tensión de problemas mentales con profesionales como psicólogos y psiquiatras, entre otros. Lo anterior, se resume en un llamado de la Organización Mundial de la Salud que nos obliga a pensar en cómo trabajar para eliminar las inequidades y procurar que la tensión de la salud sea una realidad para todas y todos. En Yucatán, la salud mental representa un tema prioritario, la depresión en el año que transcurre derivado de los efectos y causas de la pandemia conforme el Boletín Epidemiológico de la Secretaría de Salud Federal, tuvo un incremento del 36.5 por ciento en relación con el año 2020, la tasa de fallecimientos de suicidios es de 10.2 por cada cien mil habitantes, lo que nos coloca en el tercer lugar nacional con mayores índices de suicidio, con una cifra de 69.23 por ciento, datos alarmantes si consideramos que la tasa de suicidio es más alta en el grupo de jóvenes de 18 a 29 años, ya que se presentan 10.7 decesos por esta causa por cada cien jóvenes a nivel nacional. A través de diversos medios informativos y conforme las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con sus siglas el INEGI, conocimos en lo que va de este año sean sumando 163 casos de suicidio representando un 58 por ciento más que en el año 2020, sobre todo, en los Municipios de Mérida, Kanasín, Umán, seguido de Valladolid, Hunucmá y Progreso. La agenda legislativa del Partido Revolucionario Institucional considera necesario revisar la normativa relacionada con la salud mental y verificar que toda política pública en caminata a

*LA MINUTA CORRESPONDIENTE APROBADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX

su preservación cuenta con la capacidad presupuestal suficiente para la atención y prevención del suicidio, así como fortalecer la red de atención primaria de salud y aumentar la inversión para abrir clínicas comunitarias donde se considere prioritaria la salud mental, de tal forma que se contribuya el Objetivo 3 de nuestra agenda: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, comprendemos que para la recuperación del Covid-19 y preparas a Yucatán para el futuro debemos pensar en cada ser humano, en quiénes somos, lo que vivimos y valoramos, reconociendo la importancia de generar una política pública desde la norma que atienda los problemas que nos ha dejado la pandemia y que reconocemos que el tema de la salud mental, es de primer orden en nuestra entidad. No obstante, para lo anterior resulta imperante conocer las políticas públicas que se han implementado en la entidad más aun las que se han llevado a cabo durante el último año y medio aproximadamente en el que los resultados han sido claros, no se ha logrado revertir las muertes por causa de suicidio con afectaciones en hombres y mujeres en diferentes modalidades, ámbitos y sin importar las edades y clases sociales. Igualmente, se debe terminar la aplicación y resultados de las propuestas que se ha presentado el Consejo de Salud Mental del Estado de Yucatán, los objetivos, estrategias y líneas de acción, contenidas en el Programa de Atención a la Salud Mental del Estado de Yucatán y en general, las acciones que se han estado llevando a través de la Secretaría de Salud en este tema. Consideramos imprescindible transparentar los montos que se han invertido en revertir las estadísticas, así como los planteamientos de especialistas que permiten a toda persona vivir con bienestar físico y mental y en suma, los avancen en el cumplimiento de la política de fomento, la promoción y preservación de la salud mental, así como la evaluación, diagnóstico, tratamiento digno y rehabilitación de personas con trastornos mentales que reciban servicios en instituciones de salud pública privada y social del estado de Yucatán, en términos de la Ley de Salud Mental vigente en nuestra entidad. Los Poderes públicos y los Ayuntamientos del estado de Yucatán, requerimos de información actualizada para no duplicar esfuerzos y en un ambiente de coordinación y cooperación de cada quien aporte dentro del ámbito de su competencia, acciones de prevención, detección y atención de la salud mental para poder

dar una respuesta a las familias que exigen que las autoridades implementen las políticas públicas adecuadas para revertir esta afectación tan grave que se vive en Yucatán. Es responsabilidad de todos, de los tres niveles de gobierno, de municipios, estado y de la Federación por encima de colores Partidos o ideologías. Yucatán se duele por la situación que viven las personas con algún trastorno mental y por las muertes a causa del suicidio que afecta incluso a niñas, niños y adolescentes. Por tal motivo, presento y pongo a consideración de este Honorable Congreso el siguiente Punto de Acuerdo: Artículo Primero.- El Honorable Congreso del Estado de Yucatán en pleno respeto a la división de Poderes solicita al Secretario de Salud, informe a esta Soberanía de las acciones y medidas que se han llevado a cabo en la evaluación, diagnóstico, tratamiento digno y rehabilitación de personas con trastornos mentales que reciban servicios en instituciones de salud pública, privada y social del estado de Yucatán en términos de la Ley de Salud Mental vigente en nuestra entidad. Artículo Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo y a los Ayuntamientos a fortalecer las acciones que permitan el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios, respectivamente; a fin de fortalecer las políticas públicas en caminadas en la prevención y atención a problemas como en el consumo de alcohol, las drogas y trastornos mentales que pueden conllevar a la práctica del suicidio en Yucatán, con especial atención en niñas, niños y adolescentes. Artículo Tercero.- Se exhorta a la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado, a que emprenda una política de prevención, detección y atención de la salud mental de niñas, niños y adolescentes inscritos en el sistema educativo público y se disponga lo conducente en el sistema educativo privado. Disposiciones Transitorias: Primero.- El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a los titulares de la Secretaría de Salud y de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para los efectos legales que correspondan. Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo a los Presidentes Municipales de los 106 Ayuntamientos del Estado de Yucatán a través de publicación que se haga en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo al titular de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Federal, así como al Honorable Congreso de la

Unión para su conocimiento y solicitando de la manera más atenta que en el presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, considere la situación de la salud mental en Yucatán. Entrego el presente Punto de Acuerdo a la Mesa Directiva a fin de que se le de el trámite legislativo correspondiente. Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. Diputado Gaspar Armando Quintal Parra. Diputada Karla Reyna Franco Blanco. Diputada Fabiola Loeza Novelo. Es cuanto Presidenta”

La Presidenta de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, consultó a la Asamblea, si se admite la Propuesta de Acuerdo, presentada por la Diputada Fabiola Loeza Novelo, en forma económica.

Se admitió la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Fabiola Loeza Novelo, en forma económica, por unanimidad.

La Presidenta de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, turnó la Propuesta de Acuerdo a la Secretaría de la Mesa Directiva para segunda lectura.



Continuando con las participaciones en los asuntos generales, se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Dafne López Osorio**, quien manifestó: “Honorable Asamblea. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña y nos sigue en las redes oficiales del Congreso del Estado, muy buenos días. En un mes que enmarca el Día Internacional de la Niña, el Día Internacional de las Mujeres Rurales y el Día Mundial Contra el Cáncer de Mama, es pertinente resaltar los aspectos más importantes de la situación que guardan tales temas, para crear conciencia de las necesidades que tienen las niñas y las mujeres de nuestro país en materia de salud, seguridad y bienestar. El pasado 11 de octubre se conmemoró el Día Internacional de la Niña, fecha establecida por la ONU para hacer conciencia en los Estados miembros de la importancia de proteger a la infancia y la niñez, es decir, que las niñas y las adolescentes cuenten con las medidas nor-

mativas para garantizar su vida, su seguridad y los derechos del sano desarrollo. Los parámetros internacionales son claros la Agenda 20-30 tiene como objetivos: lograr el acceso a la salud, así como la igualdad sustantiva, jurídica y económica en la vida de las niñas y adolescentes, generándoles oportunidades reales en todos los sectores. Quienes integramos esta Legislatura, tenemos la responsabilidad de generar los instrumentos normativos que permitan la elaboración de políticas públicas en pro de la prevención a la violencia, al maltrato, al empleo forzado y acabar de una vez con cualquier acto tendiente a la sumisión de las niñas y de las adolescentes. Por lo que toca al Día Internacional de las Mujeres Rurales a celebrarse el día 15 de octubre, es necesario reconocer el valor de todas aquellas mujeres dedicadas al campo, pues presentan una cuarta parte de la población asegurando la subsistencia alimentaria en nuestro planeta. Las mujeres rurales trabajan la tierra y plantan las semillas que alimentan naciones enteras, son pieza clave para preparar a sus comunidades frente al cambio climático, a través del cultivo y la generación de medios alimentarios de corto, mediano y largo plazo. Es de resaltarse que los órganos internacionales nos dicen que a las mujeres del campo son las principales impulsoras de los huertos, del trabajo agrícola a la par de los hombres y a pesar de ello, todavía no existen los medios normativos para asegurar permanentemente su acceso a los créditos, materiales agrícolas, mercados o cadenas de productos cultivados de alto valor. Es imperativo implementar políticas públicas que propicien un acceso equitativo a los servicios públicos, a la salud, a la educación y a la propiedad, hay que romper las brechas y las desigualdades. El mes rosa es internacionalmente reconocido por el compromiso social que se asume para fomentar la auto exploración y la revisión rutinaria a las instituciones de salud para luchar contra todos los tipos de cáncer. Sabemos que en la mayoría de los casos el cáncer es curable si se detecta a tiempo; sin embargo, actuar de manera preventiva no sirve de nada si no se cuentan con los medios y los recursos suficientes para ayudar a quienes lo padecen, de ahí la necesidad de que no solo se realicen acciones de concientización, sino que también, se planteen acertadamente los programas enfocados para luchar contra la enfermedad desde las instituciones de salud, la infraestructura hospitalaria, el personal médico calificado y el abasto de medicinas y equipos médicos necesarios para tal fin. Para lograr que el esfuerzo social promueve la cultura preventiva sea efectivo, no es suficiente con incremen-

tar el gasto público en materia de salud, también se requieren instituciones eficientes organizadas y equitativas, incrementar la oferta hospitalaria es una causa muy loable por la cual apuesta el Ejecutivo Federal, sobre todo cuando se trata de comunidades rurales, pero no deja de preocuparnos que en los hospitales existentes, se presenten carencias básicas el desabasto de medicamentos, falta de equipos médicos, personal de salud suficiente y bien remunerado. Es necesario que se retomen las directrices para aliviar esta situación y se puedan atender a tiempo, no solo mujeres y niñas sino a todos aquellos que sufren de esta dolorosa enfermedad, nuestra solidaridad con ellas y ellos. Como vemos, las temáticas enunciadas cobran gran relevancia e impactan en prácticamente todas las áreas del sector sanitario y económico. Hoy, tenemos la oportunidad de formar parte de este Congreso, el cual por primera vez se integra con un mayor número de mujeres que de hombres, para reflexionar hacer conciencia, pero sobre todo para actuar frente las necesidades garantizando que el derecho a la salud, a la educación y a la igualdad que impacta a las niñas, adolescentes y mujeres. Gratamente podemos decir que Yucatán, ha sido y es referente en las acciones de prevención de las enfermedades, que existe una política pública constante y de cara a las necesidades de todos los sectores de la sociedad, podemos afirmar que con grandes esfuerzos se ha podido avanzar a pesar de las dificultades sanitarias y económicas de la pandemia, hay que resaltar que contamos con instituciones fuertes que fomentan y desarrollan políticas públicas a favor de las mujeres específicamente la Secretaría de las Mujeres, la cual encabeza diversas acciones y programas que fortalecen el cuidado a la salud, la igualdad y promueven la política de género. Este mes de octubre proponemos que todos los órdenes de gobierno de la entidad en la medida de sus posibilidades, se iluminen de rosa en conmemoración de esta fecha, pero más aún que nos comprometamos todas y todos a salvaguardar al respeto a la niñez, fomentar la igualdad en las mujeres del campo y trabajar por la salud, seguridad, bienestar y desarrollo de nuestras niñas y mujeres. Es cuanto tengo que manifestar.”



Seguidamente, se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Rubí Argelia Be Chan**, quien dijo: “Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, con el permiso de mis compañeros Legisladores de todas las fracciones políticas, pues equipo de prensa,

público que nos acompaña y personal de las redes sociales. Pues me atrevía a hacer el uso de la palabra, porque los Legisladores que me antecedieron tocaron un tema importante de salud, ¿verdad?, y es muy, muy importante conocer un poco sobre el tema de prevención. En el tema de salud, sin duda alguna estamos sumamente rebasados hace falta mucho trabajo en el tema de prevención y ya no solamente en el tema de la salud mental, ni en el cáncer, hace falta prevenir en todos los grupos etarios y en todas las enfermedades. Les platico un poco que un modelo de salud que a mediados de los sesenta, unos doctores de apellido Libel y Klerk los doctores crearon un modelo o pensaron un modelo en un modelo que muchos vimos en la primaria o en la secundaria que se llamó: la cría de ecológica, para romper el modelo de aquel entonces que era un modelo biologicista que solamente pensaba en causas biológicas, ¿sí?, un huésped y un agente causante de enfermedades. Esos doctores se dieron cuenta que no se podía seguir pensando de esa manera y tenían que incluir también lo que era la intervención de otros agentes, en este caso ellos pensaron en un medio ambiente que ocasionaban enfermedad, lo valioso de su modelo de los doctores Klerk y Libel fue que ellos decían que era importante que en cada etapa de la enfermedad en el famoso periodo pre patogénico y patogénico, nosotros podíamos insertar modelos preventivos con lo que serían esquemas preventivos de educación para la salud, prevención específica con las vacunas, pero ocurrió que no se dieron cuenta que eran muy caro prevenir, porque las vacunas salen sumamente caras, a pesar de eso México ha sido líder y puntero en la aplicación de vacunas, somos el país que tiene un esquema más completo de vacunación a nivel mundial. Posteriormente a estas fechas de los sesenta, un médico canadiense el doctor Mark Lalonde, en una conferencia internacional amplió el conocimiento y la necesidad de la prevención y expresó que habían cuatro determinantes sociales de la salud, entre ellas estaban: el estilo de vida, le seguía también el medio ambiente, el innegable la genética que también pues nos tenía igual señalados en nuestro organismo y la herencia, pero que también había otro factor que era el sistema de salud, fue un parte aguas que señalara el sistema de salud como factor de vida o muerte, porque dijo: ‘si no mejora su sistema de salud, esto va a continuar’. ¿Qué porcentaje le atribuía a cada de estos determinantes?, al sistema de salud decía que tenía una relación con la enfermedad y muerte de un 5 por ciento, del estilo de vida que

nosotros llevamos cerca de un 90 por ciento, del medio ambiente un 2 por ciento y a la genética el restante. ¿Por qué les platico todo esto?, porque lo que valió la pena del discurso del doctor Mark Lalonde, fue señalar que en todos los sistemas mundiales el 90 por ciento del presupuesto se estaba yendo a las enfermedades biológicas, se iba en medicinas, en infraestructura, en ciencia y tecnología, porque la medicina biologicista es muy cara y también se iba en pagos y sueldos y para los temas que eran de estilos de vida como la mala alimentación, se estaba yendo aproximadamente un 2 por ciento, para la genética un 7 por ciento y para los temas de medio ambiente un 1 por ciento restante, ese es el gran problema que estamos viviendo, se necesita mucho dinero para temas preventivos, el 90 por ciento del presupuesto en salud se va en curación y los centros de salud, los centros hospitalarios, donde debemos prevenir, créanme que no cuentan ni el dinero para dar un tema y pararse en las salas de espera para exponer, no hay ni un rotafolio, no hay ni hojas en blanco en el primer nivel de atención, entonces si no volteamos la mirada en la necesidad de hacer algo de dejarnos de echar las culpas que si el INSABI, que si aquí no nos mandan, que si, si no destruimos el modelo y hipotéticamente hablando, ¿verdad?, metafóricamente hablando, perdón, las cosas nunca van a cambiar y eso es un tema mundial. Hay que mejorar el primer nivel de atención, como se le conoce a lo que es la atención primaria a la salud y replantearnos, porque si tiene que haber una forma de ser, si hemos llegado hasta la luna, ¿sí?, ¿cómo no vamos a poder entre todos replantearnos de qué forma mejorar el sistema de salud?, si con el Covid vimos que ni siquiera sabíamos lavarnos las manos, ¿qué pasó, cuántos años llevamos con el modelo de atención primaria a la salud y nos tomó totalmente desprevenidos el problema?, el Covid se pudo prevenir, claro, no al 100 por ciento, porque en su momento también ese es otro tema que también les quisiera platicar, se le pudo cerrar las puertas, pudimos prevenir muchas muertes estoy segura de eso, estoy segura de eso, si hubiéramos tenido una atención

domiciliaria del paciente enfermo adecuadamente, pero como seres humanos nos ganó el miedo, hay que reconocerlo, cuando reaccionamos ya habían cientos y miles de muertos. Entonces ese es el tema que hay que replantearnos: ¿cómo vamos a fortalecer ese primer nivel de atención donde se previene el cáncer de mama, el cáncer cervicouterino, el suicidio, la violencia?, todo se da en el seno de hogar, todo se da en las comunidades, los recursos para medicina nunca van a ser suficientes y ustedes lo saben, como Legisladores saben lo que nos toca vivir día a día en nuestras comunidades. Hagamos lo nuestro, hagamos lo mejor para poder realmente entre todos, no uno que hable un tema y esto y yo mañana vengo y me pongo hablar de no sé, cáncer de próstata o no, se trata de que desde la comunidad, desde donde surgen las enfermedades cortemos las cadenas de transmisión. Muchas gracias. Es cuanto”.

VI V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles veinte de octubre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.

VI.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo los **doce horas con cuarenta minutos** del día trece del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIOS:

(RÚBRICA)

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.